



DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que:

1. Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 24 de abril de 2024, se aprobó el **expediente de contratación y de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato de las obras de Rehabilitación Interior y Restauración de las Fachadas del Edificio Anexo al Palacio Insular**, mediante procedimiento abierto (sujeto a regulación armonizada), habiéndose procedido a la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado con fecha 28 de abril de 2024.
2. Durante el periodo de presentación de proposiciones se han formulado varias preguntas relacionadas con la dificultad de descarga del archivo que contiene los proyectos.
3. Es por ello que, si bien por la Plataforma de Contratación del Sector Público se ha confirmado, vía respuesta a consulta realizada por el Servicio Gestor, que el enlace a la carpeta comprimida que se encuentra disponible en la pestaña de Anexos funciona correctamente, se ha considerado conveniente subir de nuevo la información/documentación separada en varias carpetas, a los efectos de que la descarga no ofrezca problemas.

Sin otro particular,

La Jefa del Servicio,
Susana González-Nuevo Artime
(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	vALh9UVUzM4rD5TyA8upew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana González-Nuevo Artime - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	07/05/2024 09:09:17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vALh9UVUzM4rD5TyA8upew%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

